

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SALUD

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Salud** (SS) ascendió a 67,544,358,342.0 pesos, inferior en 30.4% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Otros de corriente (91.4%), Subsidios (74.2%), Inversión física (74.1%) y Servicios Personales (15.3%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto corriente** observó un decremento de 32.1%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación.

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 15.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
  - ❖ Transferencia de recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, Bajío, Oaxaca, Ixtapaluca y Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de mayo de 2024, así como los recursos que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto de reasignaciones por conversión de plazas y por medidas de cierre provenientes de vacancia y economías.
- En el **Gasto de Operación** se registró un ejercicio superior en 4.7% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos inferiores en 12.8% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por la reducción en los conceptos de vacunas para COVID, por recursos que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por economías y medidas de cierre, así como recursos por la transferencia del INSABI al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, Bajío, Oaxaca, Ixtapaluca y Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2024.
  - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue superior en 70.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica fundamentalmente por los ingresos excedentes de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que permitieron cubrir su gasto de operación; por la reubicación de recursos, destinados a diferentes rubros de gasto para los Hospitales Federales de Referencia y Regionales de Alta Especialidad e Institutos Nacionales de Salud, con el fin de continuar brindando servicios médicos bajo los principios de gratuidad; y en menor medida por ingresos excedentes para la contratación de los servicios integrales para el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas y Estomatológicas.

- En el rubro de **Subsidios** el ejercicio fue menor en 74.2% con relación al presupuesto aprobado, resultado principalmente por la transferencia al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", con el fin de mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado; reducción en subsidios al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Subsecretaría de Promoción y Prevención de la Salud, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Unidad de Administración y Finanzas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y Dirección General de Promoción a la Salud; así como por economías y medidas de cierre del ejercicio recursos que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", y por el traspaso a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia Ventanillas de Salud y la realización de la vigésima tercera y vigésima cuarta ediciones de la Semana Binacional de Salud.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 91.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la reducción que se realizó a la partida de gasto "Provisiones para erogaciones especiales", para su envío al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas"; y por la reubicación de recursos a gasto de operación para los Hospitales Federales de Referencia y Regionales de Alta Especialidad e Institutos Nacionales de Salud, con el fin de continuar brindando servicios médicos bajo los principios de gratuidad.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 62.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 74.1% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron los siguientes comportamientos:
  - ❖ En *Servicios generales* el presupuesto aprobado no fue ejercido, situación que se explica por la transferencia de recurso de los Hospitales de Alta Especialidad del Bajío, Ciudad Victoria, e Ixtapaluca al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en DOF el 29 de mayo de 2024.
  - ❖ En *Bienes Muebles, inmuebles e intangibles* se registró un ejercicio menor de 72,352,354.2 pesos respecto al presupuesto aprobado, por la transferencia de recursos de los Hospitales de Alta Especialidad del Bajío, Ciudad Victoria, e Ixtapaluca al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2024.
  - ❖ En *Inversión pública* se registró un ejercicio de 388,478,352.9 pesos; debido principalmente al proyecto integral para la rehabilitación del laboratorio de bioseguridad nivel III en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, la construcción de la Unidad de Atención Especializada para el Paciente Externo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, así como diversas obras requeridas por Hospitales e Institutos de la Secretaría de Salud.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registraron recursos por 2,429,969,960.8 pesos, con el fin de realizar una aportación al capital social a la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. con el propósito de fortalecer su operación.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2024 la SS ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera las **funciones** *Salud y Protección Social*, y la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** registró 95.7% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó una disminución de 31.2%.
  - ❖ La **función Salud** ejerció 93.8% del total de recursos de esta finalidad y fue menor en 31.8% con relación al aprobado a esta función. A continuación, se describen los principales rubros de gasto a los que se destinaron estos recursos:
    - Destaca en esta función la reducción en los conceptos de vacunas para COVID y en subsidios al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Subsecretaría de Promoción y Prevención de la Salud, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Unidad de Administración y Finanzas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y Dirección General de Promoción a la Salud, recursos que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", así como para cubrir aportaciones al Fideicomiso Público de Administración y pago del Fondo de Salud para el Bienestar, los cuales fueron destinados a los fines dispuestos en el artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud, y asignados conforme a la distribución porcentual prevista para cada fin, en el párrafo primero del artículo 77 bis 17 de la Ley General de Salud.
    - Transferencia de recurso del INSABI y la CCINSHAE al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, Bajío, Oaxaca, Ixtapaluca y Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2024.
    - El menor ejercicio fue principalmente por la transferencia al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" con el fin de mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado; así como por medidas de cierre del ejercicio y economías, recursos que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
  - ❖ La **función Protección Social** ejerció 6.2% del total de recursos de esta finalidad, y fue menor en 21.1% con respecto al aprobado en esta función. A continuación, se describen los principales rubros de gasto a los que se destinaron estos recursos:

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Reducción en los conceptos de vacunas para COVID y en subsidios al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Subsecretaría de Promoción y Prevención de la Salud, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Unidad de Administración y Finanzas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y Dirección General de Promoción a la Salud, recursos que fueron transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
- La **finalidad Desarrollo Económico** constituyó 4.0% del total del presupuesto ejercido, y fue menor en 3.5% con respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad, y con respecto al presupuesto aprobado tuvo un decremento de 3.5%. A continuación, se describen los principales rubros de gasto a los que se destinaron estos recursos:
    - Los recursos se transfirieron del INSABI y la CCINSHAE al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, Bajío, Oaxaca, Ixtapaluca y Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2024, así como por medidas de cierre del ejercicio y economías, recursos que fueron transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
- La **finalidad Gobierno** representó el 0.3% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 21.3%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue menor en 21.3% al aprobado de la función.
    - En esta función se encuentran las erogaciones para cubrir las necesidades de los Órganos Internos de Control en los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Ramo 12 Salud. Su menor ejercicio derivó principalmente por la transferencia del INSABI al IMSS-BIENESTAR derivado de la desincorporación por fusión del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, Bajío, Oaxaca, Ixtapaluca y Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” con motivo de las modificaciones a la Ley General de Salud, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2024, así como, de remanentes de vacancias, economías y medidas de cierre, enviadas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” con motivo de las medidas de cierre del ejercicio.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Salud realizadas en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>61,189,476.1</b>
111	Abogado General	12	1,397,137.8
300	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	427	58,584,585.1
L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	4	643,459.7
S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	5	564,293.5

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.  
FUENTE: Secretaría de Salud.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE SALUD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>9,307,703,616.9</b>	<b>501,957,570.1</b>	<b>295,291,270.4</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>408,661,503.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Secretario	2,502,330.8	2,502,330.8	2,502,330.8	0.0	0.0
Subsecretario	2,466,580.5	2,466,580.5	4,933,161.0	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,239,722.3	2,313,223.3	18,358,784.4	0.0	0.0
Dirección General	1,959,235.1	2,110,940.8	47,494,353.4	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,697,711.0	132,602,524.7	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	866,373.6	123,615,160.6	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	539,098.2	79,155,188.7	0.0	0.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>4,637,247.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	322,618.5	369,955.7	4,637,247.4	0.0	0.0
<b>Operativo</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Base	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>8,894,404,865.9</b>	<b>501,957,570.1</b>	<b>295,291,270.4</b>
Secretaría de Salud	300,313.2	1,137,319.5	8,894,404,865.9	501,957,570.1	295,291,270.4

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>63,384,860.2</b>	<b>2,427,548.4</b>	<b>1,823,467.8</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>12,256,406.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	2,110,940.8	0.0	0.0
Dirección de Área	1,140,854.6	1,278,597.2	3,560,306.4	0.0	0.0
Subdirección de Área	635,996.6	635,996.6	3,179,983.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	450,126.7	3,405,176.0	0.0	0.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>51,128,454.0</b>	<b>2,427,548.4</b>	<b>1,823,467.8</b>
Secretaría de Salud	329,822.4	587,488.3	51,128,454.0	2,427,548.4	1,823,467.8

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>79,855,735.5</b>	<b>3,910,589.8</b>	<b>1,588,627.3</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>7,970,588.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	2,110,940.8	0.0	0.0
Dirección de Área	1,140,854.6	1,140,854.6	2,281,709.2	0.0	0.0
Subdirección de Área	635,996.6	635,996.6	1,907,989.8	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	450,126.7	1,669,948.4	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>71,885,147.3</b>	<b>3,910,589.8</b>	<b>1,588,627.3</b>
Secretaría de Salud	320,210.6	829,320.6	71,885,147.3	3,910,589.8	1,588,627.3

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>44,046,491.8</b>	<b>1,405,815.7</b>	<b>994,618.8</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>9,478,502.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	2,110,940.8	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,140,854.6	2,912,499.8	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	550,086.6	3,300,519.6	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	384,847.5	1,154,542.5	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>34,567,989.1</b>	<b>1,405,815.7</b>	<b>994,618.8</b>
Secretaría de Salud	329,822.4	956,128.7	34,567,989.1	1,405,815.7	994,618.8

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>113,681,492.4</b>	<b>3,670,756.5</b>	<b>2,900,971.5</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>17,005,451.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	2,110,940.8	0.0	0.0
Dirección de Área	993,791.7	1,140,854.6	6,403,938.9	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	635,996.6	7,116,499.2	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	539,098.2	1,374,072.4	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>96,676,041.1</b>	<b>3,670,756.5</b>	<b>2,900,971.5</b>
Secretaría de Salud	330,815.1	956,128.7	96,676,041.1	3,670,756.5	2,900,971.5

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>86,422,964.6</b>	<b>948,773.1</b>	<b>856,477.3</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>51,869,720.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Jefatura de Unidad	2,239,722.3	2,313,223.3	4,552,945.6	0.0	0.0
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	10,554,704.0	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,140,854.6	23,082,459.6	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	635,996.6	9,609,202.2	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	409,506.8	4,070,408.7	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>3,548,803.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	322,618.5	322,618.5	3,548,803.5	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>31,004,441.0</b>	<b>948,773.1</b>	<b>856,477.3</b>
Secretaría de Salud	352,719.1	829,320.6	31,004,441.0	948,773.1	856,477.3

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>203,424,689.2</b>	<b>11,084,039.4</b>	<b>4,973,094.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>15,236,289.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	2,110,940.8	0.0	0.0
Dirección de Área	1,140,854.6	1,140,854.6	5,704,273.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	635,996.6	4,916,152.8	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	450,126.7	2,504,922.6	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>188,188,400.0</b>	<b>11,084,039.4</b>	<b>4,973,094.0</b>
Secretaría de Salud	328,813.2	956,128.7	188,188,400.0	11,084,039.4	4,973,094.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>24,712,663.4</b>	<b>688,532.3</b>	<b>483,495.3</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>8,364,294.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	1,959,235.1	1,959,235.1	1,959,235.1	0.0	0.0
Dirección de Área	1,140,854.6	1,140,854.6	2,281,709.2	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	730,340.1	3,738,503.1	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	384,847.5	384,847.5	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>16,348,368.5</b>	<b>688,532.3</b>	<b>483,495.3</b>
Secretaría de Salud	320,210.6	820,023.7	16,348,368.5	688,532.3	483,495.3

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>52,325,997.5</b>	<b>1,510,567.4</b>	<b>1,049,875.4</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>7,871,570.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,110,940.8	2,110,940.8	2,110,940.8	0.0	0.0
Dirección de Área	1,140,854.6	1,140,854.6	2,281,709.2	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	635,996.6	3,094,073.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	384,847.5	384,847.5	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>44,454,427.0</b>	<b>1,510,567.4</b>	<b>1,049,875.4</b>
Secretaría de Salud	330,815.1	863,903.5	44,454,427.0	1,510,567.4	1,049,875.4

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>849,235,961.8</b>	<b>23,404,391.4</b>	<b>18,939,199.7</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>75,259,220.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Jefatura de Unidad	2,313,223.3	2,313,223.3	2,313,223.3	0.0	0.0
Dirección General	2,037,415.4	2,110,940.8	12,518,594.0	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,697,711.0	21,507,135.7	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	866,373.6	22,265,579.6	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	450,126.7	450,126.7	16,654,687.9	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>18,095,058.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	322,618.5	351,041.1	18,095,058.6	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>755,881,682.7</b>	<b>23,404,391.4</b>	<b>18,939,199.7</b>
Secretaría de Salud	320,210.6	956,128.7	755,881,682.7	23,404,391.4	18,939,199.7

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>33,245,359.2</b>	<b>692,690.2</b>	<b>331,539.6</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>18,113,085.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,037,415.4	2,037,415.4	2,037,415.4	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,278,597.2	4,299,066.1	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	730,340.1	3,698,541.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	409,506.8	503,840.7	8,078,062.6	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>15,132,274.1</b>	<b>692,690.2</b>	<b>331,539.6</b>
Secretaría de Salud	352,719.1	829,320.6	15,132,274.1	692,690.2	331,539.6

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>27,978,370.9</b>	<b>274,169.5</b>	<b>234,840.6</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>18,983,432.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Jefatura de Unidad	2,239,722.3	2,239,722.3	2,239,722.3	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,140,854.6	4,053,354.4	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	635,996.6	6,453,861.2	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	450,126.7	6,236,494.6	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>1,755,205.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	351,041.1	351,041.1	1,755,205.5	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>7,239,732.9</b>	<b>274,169.5</b>	<b>234,840.6</b>
Secretaría de Salud	385,660.9	471,098.1	7,239,732.9	274,169.5	234,840.6

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.

## CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>1,875,520,531.9</b>	<b>129,105,335.5</b>	<b>43,790,855.5</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>40,513,798.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Jefatura de Unidad	2,239,722.3	2,239,722.3	2,239,722.3	0.0	0.0
Dirección General	1,959,235.1	2,110,940.8	6,181,116.7	0.0	0.0
Dirección de Área	885,822.6	1,140,854.6	12,631,033.4	0.0	0.0
Subdirección de Área	550,086.6	635,996.6	18,242,103.9	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	384,847.5	450,126.7	1,219,821.7	0.0	0.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Categorías</b>			<b>1,835,006,733.9</b>	<b>129,105,335.5</b>	<b>43,790,855.5</b>
Secretaría de Salud	328,813.2	1,094,990.8	1,835,006,733.9	129,105,335.5	43,790,855.5

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Salud.